

**Grupo Catalana Occidente Gestión de
Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad
Gestora de Instituciones de Inversión
Colectiva**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.
(Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de Ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Los ingresos de la Sociedad corresponden, principalmente, a comisiones percibidas por los servicios de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, todos ellos recogidos en el programa de actividades registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El adecuado registro de los ingresos por comisiones percibidas descritos anteriormente se ha considerado el aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que corresponden a la totalidad de las comisiones percibidas en el ejercicio 2017 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas contractualmente con cada cliente o reflejadas en los correspondientes folletos de los fondos de inversión gestionados por la Sociedad.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de las instituciones de inversión colectiva gestionadas y de los clientes a los que se prestan los servicios antes descritos, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados contractualmente o reflejados en los correspondientes folletos han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen, en su caso, con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada una de las instituciones de inversión colectiva gestionadas y de los clientes a los que se prestan los correspondientes servicios, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

Registro de ingresos por comisiones percibidas

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Finalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación a todos los clientes a los que se les presta los servicios de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones.

En la nota 23 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.


DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOTTE, S.L.

Any 2018 NÚM 30/18/00247
IMPORT COL·LEGIAL: 96,80 EUR

Informe d'auditoria de comptes adjunt
a la normativa d'auditoria de comptes
empresals i professionals


Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

22 de marzo de 2018

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

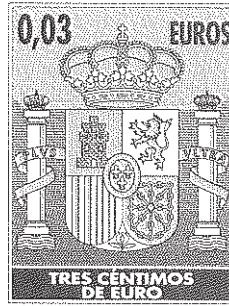
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ON3378515

CLASE 8.^a

**Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de
Inversión Colectiva**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Euros)**

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	22	16.132,60	21.315,09
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	8 y 12	(4.807,95)	(2.564,45)
MARGEN DE INTERESES		11.324,65	18.750,64
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	9	425,00	379,90
COMISIONES PERCIBIDAS	23	4.465.793,92	4.101.735,70
COMISIONES SATISFECHAS	24	(100.303,99)	(76.648,18)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):		-	-
Cartera de negociación		-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros		-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		-	-
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		-	-
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	26	(28.998,54)	(18.892,51)
MARGEN BRUTO		4.348.241,04	4.025.325,55
GASTOS DE PERSONAL	25	(1.676.828,54)	(1.665.391,71)
GASTOS GENERALES	26	(384.622,87)	(324.163,18)
AMORTIZACIÓN	7	(4.506,13)	-
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	12	-	3.525,29
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):		-	-
Inversiones crediticias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		2.282.283,50	2.039.295,95
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):		-	-
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
Participaciones		-	-
Activo material		-	-
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		-	-
Resto de activos		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2.282.283,50	2.039.295,95
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	16	(594.976,85)	(513.840,16)
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		1.687.306,65	1.525.455,79
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		1.687.306,65	1.525.455,79
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico	3	12,98	11,73
Diluido	3	12,98	11,73

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



0N3378516

CLASE 8.^a

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO:		1.687.306,65	1.525.455,79
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS:			
Activos financieros disponibles para la venta-		7.963,86	6.297,71
Ganancias/Pérdidas por valoración	5 y 6	7.103,48	15.470,55
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		7.103,48	15.470,55
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	12	3.515,00	(7.073,57)
Resto de Ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficio (+/-)	5, 6 y 16	(2.654,62)	(2.099,27)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		1.695.270,51	1.531.753,50

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



ON3378517

CLASE 8.^a

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Inversiones de Inversión Colectiva

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas	Otros Instrumentos de Capital	Menos: Valores Propios	Resultado del Ejercicio	Menos: Dividendos y Retenciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	Subvenciones Donaciones y Legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016 (*)	391.300,00	-	4.284.956,04	-	-	1.697.242,46	(1.300.000,00)	5.073.500,50	27.581,85	-	5.101.082,35
Ajustes por cambios en criterio contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2016 (*)	391.300,00	-	4.284.956,04	-	-	1.697.242,46	(1.300.000,00)	5.073.500,50	27.581,85	-	5.101.082,35
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	(5.305,18)	-	-	1.525.455,79	-	1.520.150,61	-	-	1.531.753,50
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	397.242,46	-	-	(1.697.242,46)	50.000,00	(1.250.000,00)	-	-	(1.250.000,00)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	397.242,46	-	-	(1.697.242,46)	1.300.000,00	(1.250.000,00)	-	-	(1.250.000,00)
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2016 (*)	391.300,00	-	4.878.955,32	-	-	1.525.455,79	(1.250.000,00)	5.343.651,11	39.184,74	-	5.382.835,85
Ajustes por cambios en criterio contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2017	391.300,00	-	4.878.955,32	-	-	1.525.455,79	(1.250.000,00)	5.343.651,11	39.184,74	-	5.382.835,85
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	2.638,25	-	-	1.687.306,65	-	1.689.942,80	5.327,01	-	1.695.270,51
Otras variaciones del patrimonio neto-	-	-	275.455,79	-	-	(1.525.455,79)	(350.000,00)	(1.800.000,00)	-	-	(1.600.000,00)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de patrimonio neto	-	-	275.455,79	-	-	(1.525.455,79)	1.250.000,00	(1.600.000,00)	-	-	(1.600.000,00)
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	4.854.987,36	-	-	1.687.306,65	(1.600.000,00)	5.433.594,01	44.512,35	-	5.478.106,36
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	391.300,00	-	4.854.987,36	-	-	1.687.306,65	(1.600.000,00)	5.433.594,01	44.512,35	-	5.478.106,36

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



ON3378518

CLASE 8.^a

INVESTIMENTOS

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (NOTAS 1 A 4)
(Euros)**

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	1.687.306,65	1.525.455,79
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación: (+/-)	(590.470,72)	(517.365,45)
Amortización (+)	4.506,13	-
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	-	-
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	-	(3.525,29)
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)	-	-
Otras partidas (+/-)	-	-
Resultado ajustado (+/-)	(594.976,85)	(513.840,16)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	1.096.835,93	1.008.090,34
Inversiones crediticias (+/-)	(1.201.127,43)	346.640,55
Cartera de negociación (+/-)	(35.757,53)	1.045.969,61
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Otros activos de explotación (+/-)	(1.165.972,16)	(688.604,72)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	602,26	(10.724,34)
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	411.560,50	21.710,50
Cartera de negociación (+/-)	377.828,90	424.557,17
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	-	-
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	33.731,60	(402.846,67)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación	482.118,02	222.956,14
	(1)	789.387,02
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)	(54.077,64)	-
Cartera de inversión a vencimiento (-)	(54.077,64)	-
Participaciones (-)	-	-
Activos materiales (-)	-	-
Activos intangibles (-)	(54.077,64)	-
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión	(54.077,64)	-
	(2)	-
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Pagos (-)	(1.600.000,00)	(1.250.000,00)
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	(1.600.000,00)	(1.250.000,00)
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación	(1.600.000,00)	(1.250.000,00)
	(3)	-
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)	(4)	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)	(864.690,62)	349.397,53
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	2.679.032,10	2.329.634,57
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	1.814.341,48	2.679.032,10

(*) Se incluye, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 26 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



CLASE 8.^a
SOPORTE PAPER



0N3378519

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

1. Reseña histórica de la Sociedad y bases de presentación de las cuentas anuales

a) Reseña histórica

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 23 de julio de 1976 bajo la denominación de Asinsa, S.A. Con fecha 16 de julio de 1987, la Sociedad cambió su denominación social por la de Gesamev, S.A., posteriormente, con fecha 27 de mayo de 1994, por la de Seguros Bilbao Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A y, finalmente, con fecha 23 de diciembre de 2014 el Accionista Único de la Sociedad aprobó el cambio de denominación por la actual.

La Sociedad está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 45 y tiene su domicilio social en Calle Cedaceros 9, Madrid.

Asimismo, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como a lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre. Adicionalmente, la operativa de la Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en la Circular 1/2006, de 3 de mayo de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre (modificada por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre).

El objeto social de la Sociedad lo constituye la gestión, administración y representación de Instituciones de Inversión Colectiva. Adicionalmente, con fecha 6 de junio de 2014, la Sociedad modificó su programa de actividades, con objeto de incluir actividades adicionales, por lo que a 31 de diciembre de 2017 y 2016 su programa de actividades recoge:

- La administración, representación, gestión de las inversiones y gestión de las suscripciones y reembolsos de instituciones de Inversión Colectiva.
- Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en los apartados 1 y 2 del artículo 2 de la Ley del Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad gestionaba 7 Fondos de Inversión y 2 Sociedades de Inversión de Capital Variable (7 Fondos de Inversión y una Sociedad de Inversión de Capital Variable al 31 de diciembre de 2016) (véanse Notas 2-o, 19 y 23).



CLASE 8.ª
REPOSICIÓN DE VALOR



0N3378520

Adicionalmente, 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad forma parte de un grupo de sociedades y está controlada por Grupo Catalana Occidente, S.A., constituida en Barcelona, que posee el 100% de las acciones de la Sociedad, la cual es a su vez, la entidad dominante última del grupo consolidable.

Las últimas cuentas anuales consolidadas disponibles del grupo son las correspondientes al ejercicio 2017 y han sido formuladas el 22 de febrero de 2018 y se encuentran pendientes de depositar en el Registro Mercantil de Barcelona.

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1.514/2007 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2017.

Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.



CLASE 8.^a
FINANCIERAS



0N3378521

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2-c, 2-g, 5, 6 y 8).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 2-c, 2-g, 5 y 6).
- El cálculo de las provisiones (véanse Notas 2-m y 12).
- La recuperabilidad de los impuestos anticipados (véanse Notas 2-r y 16).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2017, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2017.

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2016.

f) Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.



CLASE 8.^a
INVERSIONES



ON3378522

g) Fondo de Garantía de Inversiones

Desde el 2 de junio de 2014, la Sociedad está adherida al Fondo de Garantía de Inversiones, en virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores.

A 31 de diciembre de 2017 la Sociedad es titular de 4 acciones de 200 euros de valor nominal de la sociedad gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" del activo del balance al 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 6). Asimismo, el importe de las contribuciones realizadas a dicho fondo en los ejercicios 2017 y 2018 ha ascendido a 20.000,00 euros, que figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

h) Recursos propios mínimos. Coeficientes de inversión y de diversificación.

De acuerdo con el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, los recursos propios de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva han de ser, como mínimo, igual a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros para las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas, incrementado:

- En un 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y las entidades reguladas en la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de las entidades de capital-riesgo y sus sociedades gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250 millones de euros, incluidas las carteras gestionadas por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10 millones de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50%, con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

b) A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva que gestionen Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o Entidades de Capital Riesgo y Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, estas deberán o bien:

- i. Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las Instituciones de Inversión Colectiva distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.



0N3378523

CLASE 8.ª
INDUSTRIAL

- ii. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva Gestionadas, Entidades de Capital Riesgo gestionadas y carteras de terceros el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o Entidades de Capital Riesgo que estén a su vez gestionadas por la Sociedad,

- c) el 25 por ciento del importe de los gastos de estructura cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente.

Al 31 de diciembre de 2017 los recursos propios de la Sociedad excedían del importe requerido por la normativa vigente.

El artículo 102 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el porcentaje restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

Asimismo, el artículo 104 del mencionado reglamento establece que las Inversiones de las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva no podrán superar el 25% de sus recursos propios en valores emitidos o avalados por una misma entidad o entidades pertenecientes al mismo grupo económico. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad cumplía con este requisito legal.

i) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2017 no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 7/2006, de 26 de noviembre:

a) Participaciones

Se consideran "Entidades del Grupo" aquellas que, junto con la Sociedad, constituyen una unidad de decisión que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad de la Sociedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos determinan la existencia de una unidad de decisión.

Las participaciones que la Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son entidades del Grupo Catalana Occidente, al que pertenece la Sociedad (véanse Notas 1 y 14), las cuales se presentan en estas cuentas anuales registradas en el capítulo "Participaciones" del activo del balance y valoradas a su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones, véase Nota 9.



ON3378524

CLASE 8.ª
FINANCIEROS

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 26 de noviembre, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de estas participaciones, en la estimación de su deterioro se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro de estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, minorando directamente el coste de la participación. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión, si no se hubiese registrado el deterioro.

b) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos no corrientes en venta", o correspondan a "Tesorería", en cuyo caso se muestran de forma independiente. Las categorías en las que se clasifican los activos financieros, a efectos de su valoración, son "Activos Financieros Disponibles para la Venta" e "Inversión Crediticia".

Los activos financieros se desglosan, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Crédito a Intermediarios Financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. La totalidad de estos activos, que corresponden, básicamente, a cuentas a la vista o a plazo y a comisiones pendientes de cobro, se incluyen, a efectos de su valoración, en la cartera de "Inversión Crediticia".
- Valores Representativos de Deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, y que están instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".
- Otros Instrumentos de Capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la cartera de "Activos Financieros Disponibles para la Venta".



CLASE 8.ª
Nº 03378525



0N3378525

iii Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", que se muestran de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican, a efectos de su valoración, como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado".

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con Intermediarios Financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, tales como comisiones pendientes de pago y deudas con la sociedad dominante del grupo fiscal consolidado.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, tales como, en su caso, los préstamos y créditos recibidos, remuneraciones pendientes de pago, acreedores con empresas del grupo y otros acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables.

c) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran, inicialmente, por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

i Valoración de los activos financieros

Los "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, así como utilizando el criterio de patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a las inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías y minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio por el que dicho instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.



0N3378526

CLASE 8.ª

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen, en su caso, a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y su correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran, generalmente, a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente.

iii. Técnicas de valoración

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es el valor liquidativo, para el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y la cotización oficial para el caso de la deuda pública y privada.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital", en su caso, según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran, transitoriamente, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen



CLASE 8.ª
NORMAS ICA



ON3378527

formando parte del patrimonio neto de la Sociedad hasta que se produce la baja en el balance del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

e) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

f) Compensación de saldos

Se compensan entre sí – y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto –, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

g) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro, previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Instrumentos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.



ON3378528

CLASE 8.ª

INVERSIONES

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente "Inversiones Crediticias"). Por lo tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

El reconocimiento, en la cuenta de pérdidas y ganancias, del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. *Activos financieros disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de estos instrumentos financieros equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando exista una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" del balance y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produzca.

h) *Adquisición temporal de activos*

Las compras de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (también denominados "operaciones simultáneas") se registran en el activo del balance como una financiación concedida en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Crédito a intermediarios financieros".

Las diferencias entre los precios de compra y de venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) *Activos materiales*

Este capítulo del balance, incluye el importe de los elementos de transporte propiedad de la Sociedad; dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Un elemento del inmovilizado material se reconocerá como un activo en el balance sólo cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros y su coste pueda ser valorado con fiabilidad. Todos los elementos de inmovilizado material que cumplan las condiciones para su reconocimiento como activos, se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y equivalen a los porcentajes de



0N3378529

CLASE 8.^a
TRANSPORTE

amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes elementos:

	Porcentaje Anual
Elementos de transporte	14%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no había pérdidas por deterioro de activos.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, en caso de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

j) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 eran operativos y corresponden a dos bienes inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Los gastos por arrendamiento pagados por la Sociedad, que actúa como arrendataria, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en la cuenta "Gastos Generales – Alquileres de inmuebles e instalaciones" (véase Nota 26).



CLASE 8.ª
AGENCIACIÓN



0N3378530

k) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal como consecuencia del Impuesto sobre Sociedades, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes a recuperar o a pagar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

l) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del activo del balance recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas. En dicho capítulo se incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados, que se recogen en los epígrafes en los que estén registrados los instrumentos financieros que los generan, así como los derechos de reembolso derivados de las pólizas con empresas del grupo.

El capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

m) Provisiones

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la Memoria.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:



CLASE 8.^a
MAYORCANA



ON3378531

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de instituciones de Inversión Colectiva, de gestión de carteras de Fondos de Pensiones y de gestión de carteras discrecionales de clientes, se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones satisfechas en concepto de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva desarrollada por terceros se incluyen en el capítulo "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 24). En la medida en que dichas comisiones tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, éstas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de ejecución de dichos servicios.

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

o) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión, Sociedades de Inversión de Capital Variable y carteras discrecionales) no se incluyen en el balance. En la Nota 19 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 23).

p) Compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo

Post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".



CLASE 8.ª
ESTADÍSTICAS



0N3378532

La Sociedad mantiene compromisos post-empleo con sus empleados de aportación definida y de prestación definida.

Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida.

El gasto correspondiente se registra en la cuenta "Gastos de personal – Compromisos por pensiones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 25).

Planes de prestación definida

Los compromisos de prestación definida mantenidos por la Sociedad corresponden a compromisos recogidos en el Convenio Colectivo de Seguros Catalana Occidente SA de Seguros y Reaseguros, de Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, SA y de Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, AIE (Convenio Colectivo, en adelante).

El artículo 40 del Convenio Colectivo recoge un compromiso de compensación adicional por la desaparición de la cobertura de vida vitalicia, por el cual el personal procedente de Seguros Catalana Occidente que tuviese derecho a la cobertura vitalicia de riesgo prevista en el anterior Convenio Colectivo Seguros Catalana Occidente, por proceder de las antiguas Catalana Occidente y Multinacional Aseguradora y estar afectado por el Convenio Colectivo de Integración 2003-2006 se le aplicará una compensación adicional de acuerdo con las siguientes condiciones: en caso de extinción de la relación laboral por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario a partir de los 59 años, o por el acceso a la jubilación, tendrá derecho a un importe adicional al premio de jubilación de un máximo de 15.000 euros, deducido de este importe el incremento de aportaciones al Plan de Pensiones que se produzca entre el sistema existente antes de la entrada en vigor del Convenio Colectivo y las aportaciones que se realicen de acuerdo a éste.

Adicionalmente, el artículo 45 del Convenio Colectivo recoge la cobertura de un seguro de vida al cual tienen derecho todos los empleados en activo de la Sociedad, que cubre los riesgos de muerte y de anticipo de capital en casos de incapacidad permanente total, incapacidad permanente absoluta o gran invalidez por un capital de 35.000 euros, así como los jubilados o jubilados anticipadamente (fallecimiento e incapacidad durante el periodo en activo). Se amplía la cobertura del seguro más allá de la jubilación de los empleados hasta cumplir los 70 años y hasta el fallecimiento para el personal jubilado afectado por el Convenio Colectivo Interprovincial del Grupo Asegurador Catalana Occidente de fecha 28 de junio de 1985, así como para los empleados procedentes de Catalana Occidente y Multinacional Aseguradora, afectados por el Convenio Colectivo de Integración 2003-2006 y jubilados antes del 31/12/2013.

De acuerdo con el artículo 39 del Convenio Colectivo, en el caso de extinguir su contrato a partir de los 59 años de edad por motivos distintos al cese voluntario o despido disciplinario, o de jubilarse a la edad ordinaria prevista legalmente o con anterioridad, el empleado tendrá derecho a percibir un premio de tres mensualidades de sueldo base más CAI o Complemento Experiencia.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro con Bilbao, C.A de Seguros y Reaseguros que cubren los compromisos por premios de jubilación y vinculación de un colectivo de empleados. La Sociedad no considera las mencionadas pólizas de seguros como "activos afectos" según se explica a continuación, dado que la entidad aseguradora es parte vinculada de la Sociedad, por lo que no se netea el valor del activo con



ON3378533

CLASE 8.ª
SUSCRIPCIÓN

el valor del pasivo registrado en el epígrafe "Provisiones a largo plazo", figurando el importe de la provisión matemática de la citada póliza en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del balance (véanse Notas 2-s, 12 y 20).

Se consideran "activos afectos" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad de la Sociedad, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo Catana Occidente.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar a la Sociedad, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Sociedad.

Se consideran "pérdidas y ganancias actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las "pérdidas y ganancias actuariales" que surjan se imputarán en el ejercicio, directamente en el patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

El "coste de los servicios pasados" que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancia del ejercicio en que tenga lugar la modificación.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo "Gastos de Personal".
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste de los servicios pasados, en su caso, en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Otras retribuciones a largo plazo

El artículo 38 del Convenio Colectivo recoge unos compromisos (premio de permanencia) por la vinculación del empleado a la Sociedad. De acuerdo a dicho artículo, a los 25 años de servicio en la empresa, ésta abonará un importe equivalente a una mensualidad y media de los conceptos: Sueldo Base, Complemento de Adaptación Individual y Complemento de Experiencia, en el recibo de salarios correspondiente al mes en que se cumpla dicho aniversario.

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor



CLASE 8.^a
ESPANOL/SPANISH



0N3378534

del pasivo (activo) debido a pérdidas o ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En opinión de los Administradores de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existían razones que hicieran necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas, en su caso, en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede de 12 meses, desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad solo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen determinadas condiciones.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Por otro lado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 y la Disposición Transitoria trigésimo cuarta de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el tipo general de gravamen aplicable en el ejercicio 2017 y 2016 es del 25% - véase Nota 16 -.



CLASE 8.1
INVERSIONES



0N3378535

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal con el Grupo Tributario del que es sociedad dominante Grupo Catalana Occidente, S.A.

s) Contratos de seguros vinculados a pensiones

Los contratos de seguro vinculados a pensiones recogen el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones que cumplen los requisitos establecidos en la Norma 37 de la Circular 7/2008 para registrarlos en balance, por no poder considerarse a la hora de valorar la provisión por retribuciones post-empleo (véanse Notas 2-p, 12 y 20).

t) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el capítulo "Créditos a Intermediarios Financieros" del activo del balance (véase Nota 8).

u) Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones hechas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan:

- a. El resultado del ejercicio.



CLASE 8.^a
CORREOS Y TELÉGRAFOS



0N3378537

w) Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 del la Circular 7/2006, de 26 de noviembre.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 20).

3. Distribución de los resultados de la Sociedad y beneficio por acción

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2016, fue aprobada por decisión de su Junta General de Accionistas el 25 de mayo de 2017.

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2017, que su Consejo de Administración propondrá al Accionista Único para su aprobación, se muestra a continuación, junto con la propuesta aprobada del ejercicio 2016:

	Euros	
	2017	2016
A reservas voluntarias (Nota 15)	87.306,65	275.455,79
A dividendos	1.600.000,00	1.250.000,00
Beneficio neto de la Sociedad	1.687.306,65	1.525.455,79

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 30 de noviembre de 2017, acordó repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 2017 por importe de 1.600.000 euros que figuran registrados en el capítulo "Menos: Dividendos y Retribuciones" del patrimonio neto del ejercicio 2017.

A continuación, se presenta el estado de liquidez formulado por los Administradores para el reparto de este dividendo de acuerdo a la legislación vigente:

	Euros
	30-11-2017
Beneficio neto disponible a la fecha	1.602.639,56
Cantidad acumulada propuesta para su distribución	(1.600.000,00)
Exceso de beneficios	2.639,56
Liquidez en tesorería antes del pago	3.378.877,65
Importe bruto del dividendo a cuenta	(1.600.000,00)
Remanente de tesorería	1.778.877,65



CLASE 8.^a
BREVETADOS



0N3378538

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 30 de noviembre de 2016, acordó repartir un dividendo a cuenta del ejercicio 2016 por importe de 1.250.000 euros que figuran registrados en el capítulo "Menos: Dividendos y Retribuciones" del patrimonio neto del ejercicio 2016.

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	Euros	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Resultado neto del ejercicio	1.687.306,65	1.525.455,79
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 14)	130.000,00	130.000,00
Conversión asumida de deuda convertible		
Número ajustado de acciones	130.000,00	130.000,00
Beneficio básico por acción (euros)	12,98	11,73

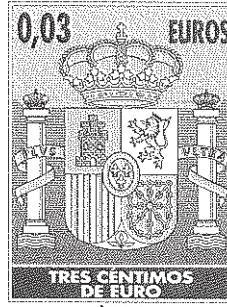
ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían acciones ordinarias con efecto dilusivo.

4. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la alta dirección

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha satisfecho ni se ha devengado importe alguno en concepto de sueldos, dietas y gratificaciones a los miembros del Consejo de Administración por su condición de Consejeros. Las retribuciones devengadas, durante los ejercicios 2017 y 2016, por los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Sociedad, en su condición de empleados de la misma, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



0N3378539

CLASE 8.^a

www.mtas.es

	Euros													
	Retribuciones a Corto Plazo (*)		Dietas		Otros conceptos		Otras Prestaciones a Largo Plazo		Prestaciones de Jubilación		Indemnizaciones por Cese		Pagos basados en Instrumentos de Patrimonio	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Consejo de Administración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Alta Dirección	174.911,82	158.838,99	-	-	461,04	739,50	-	-	14.400,01	13.488,00	-	-	-	-

(*) Incluye la retribución (fija, variable), ascendiendo el importe efectivamente liquidado durante el ejercicio 2017 a 193.308,40 euros (153.640,12 euros durante el ejercicio 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

De la misma forma no han existido contratos entre la Sociedad y cualquiera de los administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, por operaciones ajenas al tráfico ordinario de la sociedad o que se no haya realizado en condiciones normales.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2017 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas) con el interés de la Sociedad.

5. Valores representativos de deuda

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016, atendiendo a su clasificación, naturaleza, cotización, área geográfica y moneda, se indica a continuación:



ON3378540

CLASE 8.ª
CONTABILIDAD

	Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 2-b)	3.540.665,58	2.369.599,50
	3.540.665,58	2.369.599,50
Naturaleza:		
Valores representativos de deuda -		
Bonos y obligaciones (valor de coste)	3.517.227,29	2.353.031,00
Ajustes por valoración:		
Plusvalías	23.716,45	16.568,50
Minusvalías	(278,16)	-
	3.540.665,58	2.369.599,50
Cotización:		
Cotizados	3.540.665,58	2.369.599,50
No cotizados	-	-
	3.540.665,58	2.369.599,50
Área geográfica:		
España	2.147.544,46	2.369.599,50
Unión Europea	1.393.121,12	-
	3.540.665,58	2.369.599,50
Moneda:		
Euro	3.540.665,58	2.369.599,50
Otras monedas	-	-
	3.540.665,58	2.369.599,50

La variación en el valor razonable de los valores representativos de deuda se incluye, neta de su correspondiente efecto fiscal (véase Nota 16), en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Los intereses devengados, durante los ejercicios 2017 y 2016, por los valores representativos de deuda han ascendido a 16.132,60 y 16.590,86 euros, respectivamente, que se incluyen en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 22).

b) Adquisiciones y enajenaciones

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en esta cartera de valores, sin considerar los ajustes por valoración de la misma, se muestra a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Saldos al inicio del ejercicio	2.353.031,00	1.668.293,94
Adquisiciones	2.016.985,73	1.218.345,77
Ventas – Amortizaciones	(852.789,44)	(533.608,71)
Saldos al cierre del ejercicio	3.517.227,29	2.353.031,00



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N3378541

Los resultados obtenidos en la compraventa de instrumentos financieros se registran en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2017 y 2016 no se generaron ningún importe.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros	
	2017	2016
Inferior a 1 año	201.151,35	822.445,65
Comprendido entre 1 y 2 años	617.757,56	201.538,81
Comprendido entre 2 y 3 años	1.087.045,91	624.979,45
Comprendido entre 3 y 4 años	1.611.272,47	352.850,80
Comprendido entre 4 y 5 años	-	351.216,29
Superior a 5 años	-	-
	3.517.227,29	2.353.031,00

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración".

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a los valores representativos de deuda es el siguiente:



ON3378542

CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS

	Euros			
	2017		2016	
	Valoración al cierre del ejercicio	Ajustes por valoración	Valoración al cierre del ejercicio	Ajustes por valoración
Deuda Pública Cartera Interior	-	-	301.344,32	169,36
Valores Renta Fija Cartera Interior	2.092.166,83	16.162,17	919.982,46	11.817,54
Valores Renta Fija Cartera Exterior	1.374.994,88	7.276,12	1.082.148,40	4.581,60
Ajustes por valoración- Intereses devengados	50.065,58	-	49.555,82	-
	3.517.227,29	23.438,29	2.353.031,00	16.568,50

El movimiento del epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Valores representativos de deuda" durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Euros					
	2017			2016		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido (Nota 16)	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido (Nota 16)	Ajuste por valoración neto
Saldos al inicio del ejercicio	16.568,50	(4.142,13)	12.426,37	7.425,36	(1.856,34)	5.569,02
Ganancia/Pérdida por valoración / Transferencias	6.869,79	(1.717,45)	5.152,34	9.143,14	(2.285,79)	6.857,35
Ajuste cambio impositivo	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	23.438,29	(5.859,58)	17.578,71	16.568,50	(4.142,13)	12.426,37

d) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

6. Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital

a) Desglose

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva, adquiridas por la Sociedad, todas ellas cotizadas y denominadas en euros y clasificadas como activos financieros disponibles para la venta. Asimismo, en este epígrafe de balance se recogen por la Sociedad acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (véase Nota 1-g), durante los ejercicios 2017 y 2016. El detalle de dichas participaciones, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS DE CAPITAL



0N3378543

	2017			2016		
	Número de Participaciones	Euros		Número de Participaciones	Euros	
		Valor de Coste	Valor Razonable		Valor de Coste	Valor Razonable
Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 1-g)	4,00	800,00	763,05	4,00	800,00	800,00
Fonbilbao Corto Plazo, Fondo de Inversión (Nota 20)	22.602,35	480.436,56	516.385,05	22.602,35	480.436,56	516.114,41
Total		481.236,56	517.148,10		481.236,56	516.914,41

La variación en el valor razonable de estos instrumentos de capital se incluye, neta de su correspondiente efecto fiscal (véase Nota 16), en el epígrafe "Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos financieros disponibles para la venta – Otros instrumentos de capital" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle del epígrafe "Ajustes por valoración" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" es el siguiente:

	Euros			
	2017		2016	
	Valoración	Ajustes por Valoración	Valoración	Ajustes por Valoración
Participaciones en FOGAIN	763,05	(36,95)	800,00	-
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	516.385,05	35.948,49	516.114,41	35.677,85
	517.148,10	35.911,54	516.914,41	35.677,85



CLASE 8.^a
IMPUESTOS



0N3378544

El movimiento del epígrafe "Ajuste por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" correspondiente a "Otros instrumentos de capital" durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Euros					
	2017			2016		
	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido (Nota 16)	Ajuste por valoración neto	Ajuste por valoración bruto	Impuesto diferido (Nota 16)	Ajuste por valoración neto
Saldos al inicio del ejercicio	35.677,85	(8.919,48)	26.758,37	29.350,44	(7.337,61)	22.012,83
Ganancia/Pérdida por valoración / Transferencias	233,69	(58,42)	175,27	6.327,41	(1.581,87)	4.745,54
Ajuste cambio impositivo	-	-	-	-	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	35.911,54	(8.977,90)	26.933,64	35.677,85	(8.919,48)	26.758,37

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

7. Activo Material

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre del ejercicio 2017, se corresponde íntegramente con "Elementos de transporte" de uso propio (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2016).



CLASE 8.^a
INMOVILIZABLES



0N3378545

b) Adquisiciones y enajenaciones

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, en el activo material, sin considerar los ajustes por valoración de la misma, se muestra a continuación:

	Euros
	Elementos de Transporte
Coste:	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-
Adiciones	54.077,64
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	54.077,64
Amortización acumulada:	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-
Dotaciones (Nota 2.i)	(4.506,13)
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(4.506,13)
Deterioro:	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-
Dotaciones	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	-
Activo material neto:	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	49.571,51

Con fecha 7 de abril de 2017, la Sociedad adquirió un vehículo para el uso de uno de sus empleados por importe de 54.077,64 euros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no mantenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y en uso.



CLASE B.^a
SUBSECTOR 8.01



0N3378546

B. Crédito a Intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo del balance, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Inversiones crediticias	2.225.331,46	3.054.264,55
	2.225.331,46	3.054.264,55
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	1.814.341,48	2.679.032,10
Cuentas a plazo	-	-
Deudores por comisiones pendientes (Notas 20 y 23)	410.989,98	375.232,45
	2.225.331,46	3.054.264,55
Moneda:		
Euro	2.225.331,46	3.054.264,55
Otras monedas	-	-
	2.225.331,46	3.054.264,55

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" recogía los depósitos con entidades de crédito mantenidos por la Sociedad según el siguiente detalle:

	Euros	
	2017	2016
Cuenta corriente:		
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	1.814.341,48	2.679.032,10
	1.814.341,48	2.679.032,10

Hasta el 30 de junio, de 2016, la Sociedad devengó un tipo de interés medio situado en una horquilla entre el 0,20% y el 0,07%. Desde el 1 de julio, los saldos positivos no devengaron ningún importe. Finalmente, desde el 15 de mayo de 2017, la cuenta corriente del detalle anterior ha devengado un tipo de interés medio del -0,30%. Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha devengado intereses negativos por importe de 2.867,57 euros (1.847,50 euros que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas del ejercicio 2016), que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses devengados por las imposiciones a plazo mantenidas por la Sociedad, durante el ejercicio 2016, ascendieron a 2.876,73 euros (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2017), y se incluyen en el saldo del capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 22).



CLASE 8.ª
VALORES



0N3378547

El saldo de la cuenta "Deudores por comisiones pendientes" del detalle anterior recoge el importe de las comisiones pendientes de cobro correspondientes a las actividades de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva y gestión discrecional de carteras llevada a cabo por parte de la Sociedad (véase Nota 23), siendo el vencimiento de éstas inferior a 3 meses.

b) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estos activos financieros.

9. Participaciones – Entidades del Grupo

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre del ejercicio 2017 y 2016, es la siguiente:

Denominación	2017		2016	
	Valor en Libros (Nota 20)	Porcentaje de Participación	Valor en Libros (Nota 20)	Porcentaje de Participación
S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A.	300,51	0,03 %	300,51	0,03 %
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.	601,01	1,00 %	601,01	1,00 %
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C.	4.450,00	0,10 %	4.450,00	0,10 %
Catoc, SICAV, S.A.	9.635,77	0,10 %	9.635,77	0,10 %
	14.987,29		14.987,29	

En el ejercicio 2017 la Sociedad devengó dividendos de la Sociedad Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. por importe de 425,00 euros (379,90 euros en el ejercicio 2016). Los mencionados dividendos fueron registrados en el epígrafe "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 2.n.i y 20).

b) Adquisiciones y enajenaciones

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2017 y 2016, el saldo de este epígrafe del activo del balance, es el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	14.987,29	14.987,29
Adiciones	-	-
Ventas	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	14.987,29	14.987,29

c) Pérdidas por deterioro

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro asociadas a estas participaciones.



CLASE 8.ª
PASIVOS FINANCIEROS



ON3378548

10. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, el 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, teniendo todos ellos un vencimiento inferior a tres meses, se muestra a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	552.324,22	289.151,56
	552.324,22	289.151,56
Naturaleza:		
Acreedores empresas del grupo	543.571,48	282.332,08
Comisiones a pagar (Notas 20 y 24)	8.752,74	6.819,48
	552.324,22	289.151,56
Área geográfica:		
España	552.324,22	289.151,56
Unión Europea	-	-
	552.324,22	289.151,56
Moneda:		
Euro	552.324,22	289.151,56
Otras monedas	-	-
	552.324,22	289.151,56

El saldo de la cuenta "Acreedores empresas del Grupo" recoge a 31 de diciembre de 2017, el importe de la deuda correspondiente al Impuesto sobre Sociedades de dicho ejercicio y al Impuesto sobre el Valor Añadido, que ascienden a 482.118,02 y 61.453,46 euros, respectivamente (222.914,03 y 59.418,05 euros al 31 de diciembre de 2016), que la Sociedad mantiene con el Grupo Catalana Occidente, S.A., sociedad dominante del grupo fiscal consolidable del que forma parte, en la medida en que esta entidad es la que liquida dichos impuestos (véanse Notas 1, 2-r, 16 y 20).

El saldo de la cuenta "Comisiones a pagar" recoge a 31 de diciembre de 2017 y 2016 el importe pendiente de pago correspondiente al gasto por el servicio de comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, que se ha registrado con cargo a la cuenta "Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 24).

11. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación y naturaleza al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se indica a continuación:



0N3378549

CLASE 8.ª

INFORMACIÓN

	Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	104.028,18	91.118,03
	104.028,18	91.118,03
Naturaleza:		
Otros acreedores	104.028,18	91.118,03
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	-
	104.028,18	91.118,03

Todas las deudas con particulares son en euros y el ámbito geográfico es el nacional. El saldo de la cuenta "Otros acreedores" recoge fundamentalmente las remuneraciones pendientes de pago al personal de la Sociedad.

12. Provisiones

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 era el siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Fondos para pensiones y Otras retribuciones a largo plazo	118.972,88	123.591,23
Otras provisiones	28.546,64	28.546,64
	147.519,52	152.137,87



CLASE 8.ª
ECONOMÍA



0N3378550

Otras provisiones

A continuación, se muestran los movimientos producidos durante los ejercicios 2017 y 2016 registrados en el capítulo de "Otras provisiones" del balance al cierre del ejercicio:

	Euros
	Otras provisiones
Saldo al 1 de enero de 2016	32.071,93
Dotación / (Liberación) neta con cargo a resultados	(3.525,29)
Fondos aplicados	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	28.546,64
Dotación / (Liberación) neta con cargo a resultados	-
Fondos aplicados	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	28.546,64

La Sociedad ha provisionado el importe registrado en el epígrafe "Provisiones – otras provisiones" del pasivo del balance para hacer frente a posibles costes asociados al mantenimiento de aplicaciones informáticas.

Fondos para pensiones y Otras retribuciones a largo plazo

El valor actual de los compromisos ha sido determinado aplicando para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Retribuciones post-empleo y Otras retribuciones a largo plazo	
	2017	2016
Crecimiento salarial anual	0,00%	0,00%
Tablas de mortalidad	PASEM2007 GRM95/GRF95	PASEM2007 GRM95/GRF95
Tasas de rotación (*)	ORDEN EHA/3433/2006 (CNAE 66)	ORDEN EHA/3433/2006 (CNAE 66)
Tipo de interés	1,47%	1,57%
Edad de jubilación	65	65

(*) No se han tenido en cuenta tasas de rotación para el compromiso por compensación por eliminación de la cobertura del riesgo.

- Tasa de descuento: La Sociedad ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo similar a la de los compromisos valorados, tomándose como referencia el índice iBoxx Corporate AA para una duración de más de 10 años.



CLASE 8.^a
SERVICIOS DE ASESORIA



0N3378552

	Euros			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Administraciones Públicas (Nota 16)	-	52.512,91	-	57.452,01
Otras periodificaciones	636,69	37.951,22	503,24	9.297,39
	636,69	90.464,13	503,24	66.749,40

En la cuenta "Otras periodificaciones" del activo y del pasivo se incluyen, básicamente, pagos anticipados a proveedores e importes acreedores por servicios prestados a la Sociedad, respectivamente, pendientes de pago al cierre del ejercicio, cuyo gasto se registra en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 26).

14. Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 130.000 acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos, no cotizadas en bolsa y no existiendo restricciones estatutarias para su libre transmisibilidad.

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 19 de noviembre de 2014, Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros y Órbita, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A., (hasta entonces, accionistas propietarios del 100% de las acciones de la Sociedad e integradas en el Grupo Catalana Occidente, S.A.), firmaron un contrato de compraventa con Grupo Catalana Occidente, S.A., por el cual ésta última adquirió la totalidad de las 130.000 acciones de la Sociedad por un valor nominal de 3,01 euros cada una. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del accionariado de la Sociedad es la siguiente:

	Nº de Acciones	% de Participación
Grupo Catalana Occidente, S.A.	130.000	100%
	130.000	100%

15. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a
5120419110007



ON3378553

	Euros	
	2017	2016
Reservas:		
Reserva legal	78.259,67	78.259,67
Reservas voluntarias (Nota 3)	4.876.727,69	4.598.635,65
	4.954.987,36	4.676.895,32

Reserva legal

De acuerdo con el la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la reserva legal alcanzaba el 20% del capital social.

Reservas voluntarias

El saldo de este epígrafe del balance recoge el importe de las reservas que son de libre disposición.

16. Situación fiscal

Desde el ejercicio 2015 la Sociedad aplica el régimen de consolidación fiscal regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades siendo Grupo Catalana Occidente, S.A. la sociedad dominante del correspondiente grupo consolidado fiscal. Asimismo, y también desde el ejercicio 2015, la Sociedad se encuentra adherida al régimen especial del Grupo de Entidades en el IVA, que se encuentra regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido y cuya entidad dominante también es Grupo Catalana Occidente, S.A.

Dentro de las diferentes partidas que componen la liquidación del impuesto, se establecen créditos y débitos intergrupo como consecuencia de la integración en Régimen Consolidado de los resultados fiscales individuales aportados por las diferentes sociedades que componen el grupo consolidado fiscal, del que es sociedad dominante Grupo Catalana Occidente, S.A. En cada ejercicio, cuando se produce la liquidación del impuesto sobre beneficios del grupo consolidado fiscal, se realiza la distribución definitiva de la carga tributaria entre las filiales del mismo. Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad presenta un saldo de 482.118,02 (222.914,03 euros al 31 de diciembre de 2016) euros en concepto de cuenta a pagar con el Grupo, que se encuentra recogido en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con intermediarios financieros" del pasivo balanceo - véase Nota 10 -



ON3378554

CLASE 8.ª
ECONOMÍA*ii. Saldos con las Administraciones Públicas*

El saldo del capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance incluye, el 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (Nota 13):

	Euros	
	2017	2016
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	25.405,21	29.135,83
Organismos de la Seguridad Social acreedores	27.107,70	28.316,18
	52.512,91	57.452,01

ii. Conciliación del resultado contable y de la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	2.282.283,50	2.039.295,95
Diferencias permanentes:		
Aumentos (1)	53.172,95	15.896,26
Base imponible (resultado fiscal)	2.335.456,45	2.055.192,21
Cuota íntegra del ejercicio	583.864,11	513.798,05
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades	(101.746,09)	(290.884,02)
Cuota líquida (Nota 10)	482.118,02	222.914,03

(1) Incluye, las primas satisfechas por seguros colectivos no imputables fiscalmente a los trabajadores, así como gastos que no son fiscalmente deducibles por importes de 53.049,20 y 123,75 euros, respectivamente (9.272,14 y 6.714,12 euros, al 31 de diciembre de 2016 respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2017, el importe de la cuota líquida del Impuesto de Sociedades, a pagar por la Sociedad, se recoge en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Deudas con intermediarios financieros" del pasivo del balance por importe de 482.118,02 euros (222.914,03 euros al 31 de diciembre de 2016) – véanse Notas 2-r y 10.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad ha registrado un mayor gasto por Impuesto sobre Sociedades, por importe de 11.112,74 euros, como consecuencia de las diferencias existentes entre la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2016 y la cuota efectivamente liquidada en el ejercicio 2017 (42,11 euros de menor gasto en el ejercicio 2016 por conceptos análogos).

iii. Activos y pasivos por impuestos diferidos registrados

La composición del saldo de los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – Diferidos" del activo y del pasivo del balance, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su movimiento, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:



CLASE 8.^a
GRUPO IVA



0N3378555

	Euros			
	Activos Fiscales Diferidos		Pasivos Fiscales Diferidos	
	2017	2016	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta:				
Saldos al inicio del ejercicio	1.768,39	-	13.061,61	9.193,95
Aumentos (Notas 5, 6 y 12)	-	1.768,39	1.775,87	8.010,87
Disminuciones (Notas 5, 6 y 12)	(1.768,39)	-	(889,64)	(4.143,21)
Saldos al cierre del ejercicio	-	1.768,39	13.947,84	13.061,61

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de los epígrafes "Activos Fiscales – Diferidos" y "Pasivos Fiscales – Diferidos" del balance recogen las diferencias temporarias con origen en la valoración de los activos financieros disponibles para la venta (véanse Notas 5, 6 y 12). Los activos por impuestos diferidos han sido registrados por la Sociedad por considerar los Administradores de la misma que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

iv. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, en su caso, haya transcurrido el plazo de prescripción (actualmente, de cuatro años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación).

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del artículo 66.bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el derecho a favor de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de: (i) las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones; y (ii) investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el correcto cumplimiento de las normas aplicables.



CLASE 8.^a
IRCONSOLIDADA



0N3378556

A 31 de diciembre de 2017, la Sociedad tiene abiertos a inspección los siguientes ejercicios:

Impuestos	Ejercicios
Impuesto de Sociedades	2013-2016 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	Diciembre 2014-Noviembre 2017 (**)
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades	Diciembre 2014-Noviembre 2017 (**)
Impuesto sobre las Primas de Seguro	Diciembre 2014-Noviembre 2017 (**)
Otros	2014-2017
Impuestos Locales	2014-2017

(*) El impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017 está pendiente de presentación, siendo la fecha máxima para su presentación el 25 de julio de 2018.

(**) De acuerdo con alguna sentencia del Tribunal Supremo, que defiende una tesis en principio ya superada, el ejercicio 2013 prescribiría el 30 de enero de 2018, tras la finalización del plazo para la presentación de los Resúmenes Anuales correspondiente a dicho ejercicio.

Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, para los ejercicios sujetos a inspección podrían originarse pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente. No obstante, se estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y que, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

17. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo. Coberturas

La Sociedad no tiene posiciones en productos derivados y no realiza coberturas de sus instrumentos financieros.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el porcentaje restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social (véanse Notas 5, 6 y 8).

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y del marco de actuación del Grupo Catalana Occidente, S.A.



ON3378557

CLASE 8.ª

W3334441231

Riesgo de crédito

Dada la composición de la cartera de la Sociedad, no existe riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2017 y 2016. En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de crédito de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y del marco de actuación del Grupo Catalana Occidente, S.A.

Riesgo de tipo de interés

Los activos que mantiene la Sociedad tienen, en su mayoría, un vencimiento inferior a un año por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2017 y 2016. En cualquier caso, la política de gestión del riesgo de tipo de interés de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y del marco de actuación del Grupo Catalana Occidente, S.A.

Riesgo operacional

La política de gestión del riesgo operativo de la Sociedad se encuentra enmarcada dentro de los principios y marco de actuación del Grupo Catalana Occidente, S.A.

En relación con las instituciones de inversión colectiva que gestiona la Sociedad

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto la Institución de Inversión Colectiva:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores colizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción de la Institución de Inversión colectiva deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que la Institución de Inversión colectiva pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será



CLASE 8.ª
B000000000



0N3378558

necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo de la Institución de Inversión colectiva. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto de la Institución de Inversión colectiva. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que la Institución de Inversión colectiva tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que la Institución de Inversión colectiva tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio de la Institución de Inversión colectiva.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión de la Institución de Inversión colectiva en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:



CLASE 8.ª
INVERSIÓN



0N3378559

- o Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez.
- o Acciones y participaciones de Entidades de Capital Riesgo reguladas en la Ley 22/2014.
- **Coefficiente de liquidez:**

La Institución de Inversión colectiva deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de la Institución de Inversión colectiva.
- **Obligaciones frente a terceros:**

La Institución de Inversión colectiva podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Institución de Inversión colectiva que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la Institución de Inversión colectiva en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que la Institución de Inversión colectiva invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior al de la Institución de Inversión colectiva, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora de la Institución de Inversión colectiva gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- **Riesgo de tipo de interés:** la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- **Riesgo de tipo de cambio:** la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.



CLASE 8.ª
INVERSIÓN



0N3378560

- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad de la Institución de Inversión colectiva se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por la Institución de Inversión colectiva se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

18. Gestión de capital

La estrategia de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios superiores a los establecidos en el artículo 100.1 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva (véase Nota 1-h).

19. Otras cuentas de orden

El saldo de este epígrafe del balance recoge los importes representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

A continuación, se muestra la composición del saldo de dicho epígrafe, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (véase Nota 23):

	Euros	
	2017	2016
Carteras gestionadas:		
Fondos de Inversión	318.473.815,24	254.879.398,84
Sociedades de Inversión de Capital Variable	184.027.732,29	125.568.314,75
Delegación de gestión de:		
Carteras discrecionales gestionadas	7.607.264.823,58	7.495.356.446,63
	8.109.766.371,11	7.875.804.160,22

20. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de las principales operaciones con vinculadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:



CLASE 8.ª

WESQW99907



ON3378561

	Euros			
	2017		2016	
	Accionista	Otras sociedades del Grupo	Accionista	Otras sociedades del Grupo
Balance:				
Activo-				
Activos financieros disponibles para la venta-				
Fondos de Inversión (Nota 6)	-	516.385,05	-	516.114,41
Participaciones-				
Entidades del Grupo (Nota 9)	-	14.987,29	-	14.987,29
Inversiones crediticias-				
Comisión de gestión de IICs pendiente de cobro (Nota 8 y 23)	-	373.399,31	-	317.582,11
Comisión de gestión discrecional pendiente de cobro (Nota 8 y 23)	-	314.985,82	-	305.587,26
Retrocesiones de comisión (Nota 8 y 23)	-	(277.395,15)	-	(247.936,92)
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 12)	-	38.049,62	-	37.016,94
	-	980.411,94	-	943.351,09
Pasivo-				
Deudas con intermediarios financieros-				
Comisiones a pagar (Nota 10)	-	8.752,74	-	6.819,48
Acreedores empresas del Grupo (Nota 10)	543.571,48	-	282.332,08	-
	543.571,48	8.752,74	282.332,08	6.819,48
Cuenta de pérdidas y ganancias:				
Ingresos-				
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 9)	-	425,00	-	379,90
Comisión de gestión de IICs (Nota 23)	-	4.200.143,96	-	3.614.032,96
Comisión de gestión discrecional (Nota 23)	-	3.457.080,21	-	3.299.015,30
Retrocesión comisión de gestión (Nota 23)	-	(3.191.430,25)	-	(2.811.312,56)
	-	4.466.218,92	-	4.102.115,60
Gastos-				
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 26)	-	58.143,97	-	60.030,19
Comisiones satisfechas (Nota 24)	-	94.031,65	-	76.359,08
Gastos de personal (Nota 25)	-	-	-	767,55
Gastos Generales (Nota 26)	-	36.000,00	-	-
	-	188.175,62	-	131.156,82

21. Departamento de atención al cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo), sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y estableció, a nivel del Grupo Seguros Bilbao, un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al



CLASE 8.ª
CORREOS ESPAÑOLES



0N3378562

sistema de reclamación, así como una tramitación ágil y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquéllos.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Sociedad no ha sido objeto de ningún expediente de reclamación de los tramitados por el Servicio de Atención al Cliente del Grupo Seguros Bilbao.

22. Intereses y rendimientos asimilados

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de los intereses devengados durante el ejercicio por todos los activos financieros, cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene por la aplicación del método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda (Nota 5)	16.132,60	16.590,86
Créditos a intermediarios financieros (Nota 8)	-	4.724,23
	16.132,60	21.315,09

Al 31 de diciembre de 2017, como consecuencia de la remuneración negativa de las cuentas corrientes, el saldo devengado durante el ejercicio por importe de 2.867,57 euros ha sido registrado en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

23. Comisiones percibidas

El saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Euros	
	2017	2016
Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva (Notas 8 y 19)	4.200.143,96	3.614.032,96
Retrocesión de la comisión de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva	(3.191.430,25)	(2.811.312,56)
Comisiones por delegación de gestión de carteras (Notas 8 y 19)	3.457.080,21	3.299.015,30
	4.465.793,92	4.101.735,70

Tal y como se menciona en la Nota 1-a, al 31 de diciembre de 2017 la Sociedad tenía encomendadas la gestión y administración de 7 Fondos de Inversión y 2 Sociedades de Inversión de Capital Variable (7 Fondos de



CLASE 8.^a
SEGUROS Y REASEGUROS



ON3378563

Inversión y una Sociedad de Inversión de Capital Variable al 31 de diciembre de 2016) y gestiona carteras discretionales cuya gestión le ha sido delegada.

Por el servicio de gestión y administración la Sociedad cobra una comisión sobre el patrimonio gestionado. Dicha comisión, que se cobra mensualmente, se calcula sobre el patrimonio diario de cada Institución de Inversión Colectiva.

Los porcentajes de comisión estipulados para cada uno de los Fondos de Inversión gestionados y para la Sociedad de Inversión de Capital Variable gestionada, se muestran a continuación:

	Porcentaje de Comisión	
	2017	2016
Sociedades de Inversión de Capital Variable:		
CATOC, S.I.C.A.V., S.A. (*)	0,10	0,10
Previsora Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. (*) (**)	0,10	-
Fondos de Inversión:		
Fonbilbao Acciones, F.I.	1,45	1,45
Fonbilbao Eurobolsa, F.I.	1,75	1,75
Fonbilbao Global 50, F.I.	1,45	1,45
Fonbilbao Internacional, F.I.	1,75	1,75
Fonbilbao Mixto, F.I.	1,45	1,45
GCO Corto Plazo, F.I.	0,25	0,25
GCO Renta Fija, F.I.	0,75	0,80

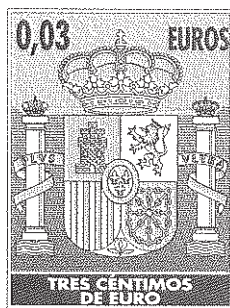
(*) Adicionalmente al porcentaje de comisión variable, la Sociedad tiene estipulada una comisión de gestión anual fija para esta Sociedad de Inversión de Capital Variable que asciende a 15.000 euros.

(**) Con fecha 9 febrero de 2018, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha iniciado el procedimiento de revocación y consiguiente cancelación de la inscripción en el Registro Administrativo de la CNMV al haber incumplido el número de accionistas mínimo y haber transcurrido el plazo de un año, sin haber procedido a su reconstitución permanente.

Con fecha 3 de marzo de 2015, la Sociedad publicó un hecho relevante en CNMV, para cada uno de los Fondos de Inversión que gestionaba al 31 de diciembre de 2014 (a excepción de GCO Corto Plazo, Fondo de Inversión), al objeto de anunciar que se reserva la posibilidad de establecer acuerdos de devolución de comisiones de gestión cobradas por la Sociedad a determinados partícipes que mantengan una inversión mínima de 1.000.000,00 euros, sin que ello tenga impacto alguno sobre el patrimonio de los Fondos de Inversión, ni sobre el resto de los partícipes con inversiones inferiores a dicha cantidad.

Con fecha 26 de marzo de 2015 el Consejo de Administración aprobó la retrocesión a Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. del 95% de los ingresos derivados de la gestión de fondos de inversión en los que mantiene posiciones. Dicha retrocesión se realiza con carácter mensual realizándose el primer cálculo a partir del 7 de marzo de 2015.

El detalle de las comisiones devengadas durante los ejercicios 2017 y 2016 por la prestación de estos servicios y de las comisiones pendientes de cobro (Notas 8 y 20) y el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Nota 19), es el siguiente:



ON3378564

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE DEUDA

	Euros					
	2017			2016		
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de cobro	Patrimonio Gestionado	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de cobro	Patrimonio Gestionado
Sociedades de Inversión de Capital Variable:						
CATOC, S.I.C.A.V., S.A.	149.378,71	13.177,58	139.304.979,18	128.902,62	11.733,40	125.568.314,75
Previsora Inversiones, S.I.C.A.V., S.A.	56.820,89	6.261,55	44.722.753,11	-	-	-
	206.199,60	19.439,13	184.027.732,29	128.902,62	11.733,40	125.568.314,75
Fondos de Inversión:						
Fonbilbao Acciones, F.I.	2.666.084,16	223.414,72	179.416.876,47	2.354.982,72	206.066,60	171.465.264,17
Fonbilbao Eurobolsa, F.I.	530.348,24	46.566,11	30.955.405,11	466.577,91	41.232,07	28.561.245,90
Fonbilbao Global 50, F.I.	120.834,61	11.059,04	8.942.946,30	99.476,59	8.772,11	7.330.416,00
Fonbilbao Internacional, F.I.	451.056,79	39.807,82	26.539.821,95	398.952,94	35.763,39	24.474.031,59
Fonbilbao Mixto, F.I.	94.549,30	8.361,68	6.823.983,91	84.727,27	7.109,81	5.873.822,25
GCO Corto Plazo, F.I.	43.269,71	8.500,77	40.459.490,51	22.484,33	1.861,62	9.844.556,38
GCO Renta Fija, F.I.	87.801,55	16.250,04	25.335.290,99	57.928,58	5.043,11	7.330.062,55
	3.993.944,36	353.960,18	318.473.815,24	3.485.130,34	305.848,71	254.879.398,84
Retrocesiones comisión de gestión	(3.191.430,25)	(277.395,15)	278.014.324,73	(2.811.312,56)	(247.936,92)	245.034.842,46
	(3.191.430,25)	(277.395,15)	278.014.324,73	(2.811.312,56)	(247.936,92)	245.034.842,46
Delegación de gestión de:						
Carteras discrecionales gestionadas	3.457.080,21	314.985,82	7.607.264.823,58	3.299.015,30	305.587,26	7.495.356.446,63
	3.457.080,21	314.985,82	7.607.264.823,58	3.299.015,30	305.587,26	7.495.356.446,63
	4.465.793,92	410.989,98	8.387.780.695,84	4.101.735,70	375.232,45	7.875.804.160,22

24. Comisiones satisfechas

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Comisiones de comercialización (Nota 10)	94.031,65	76.359,08
Otras comisiones	6.272,34	289,10
	100.303,99	76.648,18

El detalle de las comisiones retribuidas al comercializador, durante los ejercicios 2017 y 2016, así como de las comisiones pendientes de pago al cierre de dichos ejercicios, que figuran registradas en la cuenta "Comisiones Satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias y en la cuenta "Deudas con Intermediarios Financieros" del pasivo del balance, respectivamente, es el siguiente (véanse Notas 10 y 20):



0N3378565

CLASE 8.ª

GOBIERNO DE ESPAÑA

	Euros			
	2017		2016	
	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Pago	Comisiones Devengadas	Comisiones Pendientes de Pago
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.	94.031,65	8.752,74	76.359,08	6.819,48
	94.031,65	8.752,74	76.359,08	6.819,48

En el contrato suscrito por la Sociedad y Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. (sociedad perteneciente al grupo Catalana Occidente –véase Nota 1–), con fecha 10 de abril de 2007, se establece la cesión a dicha entidad, por parte de la Sociedad, del 25% de las comisiones percibidas sobre el total del patrimonio que esta entidad comercialice por cuenta de la Sociedad, en concepto de retribución por la colocación y mantenimiento de clientes.

25. Gastos de personal

a) Gastos generales

i. Desglose

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	851.498,10	881.138,64
Seguridad Social	269.920,61	270.327,99
Aportaciones y dotaciones por pensiones	73.342,73	62.609,42
Otros gastos de personal (*)	482.067,10	451.315,66
	1.676.828,54	1.665.391,71

(*) Incluye las remuneraciones variables devengadas en los ejercicios 2017 y 2016 por importe de 330.040,44 y 317.432,59 euros, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017, la cuenta "Aportaciones y dotaciones por pensiones" recoge el gasto por aportaciones y prestaciones definidas por beneficios para empleados realizadas durante el ejercicio 2017 por importe de 78.099,20 euros y un importe negativo de 3.043,07 euros (51.460,70 y 10.381,17 en el ejercicio 2016, respectivamente) (véanse Notas 2-p y 12). De dicho importe de gasto por aportaciones definidas, 14.400,01 euros (13.488,00 euros en el ejercicio 2016) corresponde a un miembro de la Alta Dirección (véanse Notas 2-p, 4). Adicionalmente, esta cuenta recoge el importe de las primas pagadas en relación a las pólizas de seguro con Bilbao, C.A de Seguros y Reaseguros que cubren los compromisos por premios de jubilación y vinculación de un colectivo de empleados por importe de 767,55 euros en el ejercicio 2016 (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2017) (véanse Notas 2-p, 2-s y 12).



CLASE 8.ª

75341014101



0N3378566

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre del ejercicio 2017 y 2016 se encuentra registrado en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Deudas con particulares" (Nota 11) del balance adjunto por importe de 104.028,18 y 91.118,03 euros, respectivamente.

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2017, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

	Empleados al Cierre de los ejercicios 2017			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	1	2	2
Gestión	1	3	4	4
Administración	8	6	14	12
Control y riesgos	1	2	3	3
	11	12	23	22

El número medio de empleados de la Sociedad, durante el ejercicio 2016, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dicho ejercicio, se muestra a continuación:

	Empleados al Cierre de los ejercicios 2016			Número Medio de Empleados
	Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	1	-	1	1
Gestión	1	3	4	3
Administración	7	8	15	15
Control y riesgos	1	2	3	3
	10	13	23	22

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

26. Gastos generales y Otras cargas de explotación

a) Gastos generales

i. Desglose

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:



ON3378567

CLASE 8.ª

GASTOS

	Euros	
	2017	2016
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 20)	58.143,97	60.030,19
Suministros de información	123.099,05	128.363,80
Limpieza	24.829,35	23.462,52
Sistemas informáticos	19.491,19	18.161,44
Publicidad y propaganda	12.898,09	19.396,48
Servicios de profesionales independientes	109.326,51	34.859,72
Otros gastos (Nota 20)	36.834,71	39.889,03
	384.622,87	324.163,18

El saldo de la cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" del detalle anterior recoge a 31 de diciembre de 2017 y 2016 los importes correspondientes al gasto por el alquiler de las oficinas situadas en Madrid, Calle Cedaceros 9, Madrid, por importe de 34.200,64 y 20.039,78 euros, respectivamente, derivado del contrato de arrendamiento suscrito por parte de la Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Catalana Occidente) – (véanse Notas 1, 13 y 20). Asimismo, durante el ejercicio 2016, el detalle anterior recogía adicionalmente el gasto por el alquiler de las oficinas situadas en Madrid, Plaza de la Independencia 2, por importe de 16.047,08 euros.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, dicha cuenta recoge el gasto por alquiler de la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad situada en Barcelona, Sant Cugat del Valles, Avenida Alcalde Barnils 63 por importe de 23.943,33 euros derivado del contrato de arrendamiento suscrito por parte de la Sociedad con Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad perteneciente al Grupo Catalana Occidente) – (véanse Notas 1, 13 y 20).

Al cierre del ejercicio 2017 la Sociedad tiene contratados los siguientes importes de arrendamiento mínimos, de acuerdo con los actuales contratos en vigor:

Periodo	Euros
12 meses	58.143,97
Total	58.143,97

Por otro lado, el saldo de la cuenta "Suministros de información" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, los gastos correspondientes a la compra de información financiera en tiempo real.

A su vez, el saldo de la cuenta "Otros gastos" del detalle anterior recoge, fundamentalmente, los gastos correspondientes a la compra de suministros y material de oficina, correos, mensajería, gastos de transporte y gastos por el servicio de delegación de las funciones de cumplimiento normativo y gestión del riesgo a Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros (véase nota 20). Asimismo, al 31 de diciembre de 2017 incluye la recuperación del Impuesto sobre el Valor Añadido finalmente soportado de acuerdo con la prorrata de dicho impuesto por importe de 36.200,94 euros (32.840,00 euros al 31 de diciembre de 2016, registrado en el epígrafe "Otras cartas de explotación – Otros Tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias).



CLASE 8.^a
PASIVOS



ON3378568

Finalmente, el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye determinados gastos relacionados con servicios de desarrollo y mejora del sistema informático de la Sociedad por importe de 30.706,64 euros.

El importe pendiente de pago por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 se encuentra registrado en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance por importe de 2.685,89 y 8.766,35 euros, respectivamente (véase Nota 13).

Honorarios por auditoría de cuentas

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

	Euros	
	2017	2016
Servicios de auditoría y relacionados:		
Servicios de auditoría	3.786,00	3.786,00
Otros servicios de verificación	5.000,00	5.000,00
	8.786,00	8.786,00
Otros servicios:		
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	-	-

b) Otras cargas de explotación

La composición del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, se muestra a continuación:

	Euros	
	2017	2016
Comisión Nacional del Mercado de Valores	2.724,54	12.414,06
Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones (INVERCO)	6.274,00	8.000,00
Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 1-g)	20.000,00	20.000,00
Otros Tributos	-	(21.521,55)
	28.998,54	18.892,51

Al 31 de diciembre de 2016 se registraba en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Otros tributos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, entre otros, la recuperación del Impuesto sobre el Valor Añadido finalmente soportado de acuerdo con la prorata de dicho impuesto por importe de 32.840,04 euros.



CLASE 8.ª

EXERCICIOS 2017



0N3378569

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación, se facilita la información requerida por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	17	21
Ratio de operaciones pagadas	17	21
Ratio de operaciones pendientes de pago	21	20
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	351.002,96	331.997,19
Total pagos pendientes	4.490,41	4.207,24

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2017 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



CLASE 8.^a
BREVES DE MARCA



0N3378570

Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Informe de Gestión del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2017

Evolución de los negocios (mercados), situación de la Sociedad y evolución previsible

GCO Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C. gestiona siete fondos de inversión y dos SICAV: GCO CORTO PLAZO, FI, GCO RENTA FIJA, FI, FONBILBAO ACCIONES, FI, FONBILBAO EUROBOLSA FI, FONBILBAO INTERNACIONAL, FI, FONBILBAO MIXTO, FI, FONBILBAO GLOBAL 50, FI, CATOC, SICAV y PREVISORA INVERSIONES, SICAV. Son opciones distintas de riesgo y rentabilidad, entre las que el cliente puede elegir la combinación más adecuada a sus necesidades y deseos de inversión.

GCO CORTO PLAZO, FI, es un fondo de renta fija ideal para inversores que no quieran correr riesgos. Su cartera está invertida en renta fija nacional o internacional (incluidos depósitos a la vista) de emisores públicos y privados denominados en euros, con una duración media inferior a 2 años. El valor liquidativo del fondo no sufrirá fluctuaciones de importancia.

GCO RENTA FIJA, FI, es un fondo dirigido a inversores en renta fija. La cartera del fondo está invertida en renta fija nacional o internacional (incluyendo depósitos a la vista) de emisores públicos y privados denominados en euros, con una duración media superior a 2 años.

FONBILBAO ACCIONES, FI, es un fondo dirigido a aquellos clientes que quieran invertir en bolsa española. El fondo invierte la totalidad de su cartera en renta variable nacional y, aunque su referente son los valores de mayor capitalización del mercado, incorpora una mayor diversificación con la inclusión de valores de media capitalización.

FONBILBAO EUROBOLSA, FI es un fondo de renta variable dirigido a aquellos clientes que quieran invertir en valores de alta capitalización de los principales países de la zona euro, con un enfoque amplio de diversificación sectorial.

FONBILBAO INTERNACIONAL, FI, es un fondo de renta variable dirigido a aquellos clientes que quieran diversificar ampliamente su inversión en títulos de renta variable nacional e internacional, incorporando valores de alta capitalización de las principales economías desarrolladas, especialmente de Europa y EEUU.

FONBILBAO MIXTO, FI, es un fondo dirigido a aquellos que quieran diversificar parte de su inversión en renta variable sin asumir un riesgo elevado. Su cartera se invierte mayoritariamente en renta fija, con una duración media inferior a 2 años, y hasta un 30% en renta variable nacional.

FONBILBAO GLOBAL 50, FI, es un fondo mixto que combina la inversión en activos de renta fija y hasta un 50% en renta variable tanto nacional como internacional. La duración media de las inversiones en renta fija será superior a dos años.

CATOC, SICAV: Sociedad de Inversión de Capital Variable con vocación inversora global.

PREVISORA INVERSIONES, SICAV: Sociedad de Inversión de Capital Variable con vocación inversora global.



CLASE B.2
INFORMACIÓN



ON3378571

En julio de 2013 se solicitó a la CNMV la ampliación del programa de actividades de GCO Gestión de Activos para incluir la "gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones". La CNMV autorizó la actividad en diciembre de 2013 y fue inscrita en junio de 2014. Durante el año 2015 se fueron firmando diferentes contratos de gestión con las Compañías del Grupo Catalana Occidente y a 31 de diciembre de 2017 el volumen de activos bajo gestión por esta actividad ascendió a 8.109.766.371,11 euros.

Evolución de los mercados en el año 2017:

El año 2017 ha estado caracterizado por importantes acontecimientos de carácter geopolítico que han influido en la evolución de los mercados financieros a nivel mundial. En la primera mitad del año se celebraron elecciones en Holanda y Francia, en un período en el que el mercado sufrió un fuerte incremento de la volatilidad, ante la posibilidad de una victoria del populismo y los partidos de ultraderecha. Sin embargo, la victoria de los candidatos pro-europeos propició una relajación de las tensiones en los mercados financieros en la región. En esta primera mitad del año los mercados de renta variable registraron una fuerte tendencia alcista, a pesar de las incertidumbres sobre el futuro de los tratados comerciales de EEUU y su política fiscal, entre otros factores internacionales. No obstante, en la segunda mitad del año, los principales índices bursátiles europeos experimentaron un retroceso significativo. Este movimiento se produjo a pesar de la positiva evolución de los mercados norteamericanos, coincidiendo con una elevada actividad legislativa por parte del gobierno de Donald Trump que, a finales de año, aprobó la esperada reforma fiscal, junto con la publicación de unos positivos datos de actividad empresarial y confianza económica, tanto en Europa como en EEUU. Adicionalmente, en 2017 los bancos centrales han vuelto a tener un papel relevante. Por un lado, la Reserva Federal subió la horquilla del tipo de interés de referencia en EEUU hasta situarla entre el +1,25-1,50% y a finales del tercer trimestre, anunció la reducción paulatina de su balance. Por otro lado, el BCE redujo en abril el volumen de su programa de compras de activos desde los 80.000 hasta los 60.000 millones de euros mensuales, manteniendo el programa hasta diciembre. En la reunión de octubre, el Banco Central Europeo anunció una nueva reducción a 30.000 millones de euros mensuales desde enero hasta septiembre de 2018.

Durante el último año la referencia Euribor 12 meses ha seguido con su clara tendencia bajista, iniciada hace ya cuatro años a raíz de los bajos tipos de interés de referencia establecidos por el Banco Central Europeo. A cierre de 2017 el Euribor 12 meses se situó en un nuevo mínimo, -0,19%, frente al -0,08% registrado a fin de 2016.

En este entorno, las referencias a plazos más cortos han seguido retrocediendo, acercándose al nivel del -0,40% establecido por el BCE en su facilidad de depósito. En 2017 los mercados bursátiles recogieron positivamente el crecimiento sincronizado de las principales economías a nivel mundial junto con la buena evolución de los indicadores macroeconómicos y empresariales. En este favorable entorno el Ibex-35 ha finalizado el año con una rentabilidad acumulada del +7,40%, a pesar del cambio de tendencia experimentado en la segunda mitad del año y de la mayor volatilidad registrada en el último trimestre. En Europa el índice Eurostoxx-50 ha terminado el semestre con una revalorización del +1,80%. El índice europeo cierra el año con una subida del +6,48%. En este período los valores con una evolución más destacada son E.ON (+39,20%) y ASML (+36,10%). Sin embargo, donde la tendencia ha sido más continuada ha sido en los valores tecnológicos de EEUU, acumulando revalorizaciones que en varios casos han sobrepasado el +50%. En este positivo contexto destacan los índices S&P-500 (+19,42%) y Nasdaq (+28,24%), ambos en nuevos máximos históricos.

Previsiones:

En 2018, los riesgos geopolíticos volverán a tomar cierto protagonismo durante el año. En Europa la atención se centrará, por un lado, en las negociaciones para formar gobierno en Alemania. Por otro lado, las elecciones generales en Italia, convocadas para el próximo 4 de marzo, podrían ser un nuevo foco de inestabilidad en los mercados, especialmente si se produce una victoria del partido Cinque Stelle. Mientras, en España continúa la crisis política en Cataluña, que tras las elecciones deberá constituirse un parlamento y un gobierno autonómico. Para finalizar, el mercado estará muy pendiente de cómo evolucionen las negociaciones para la salida de Reino Unido de la Unión Europea.



CLASE 8.ª

ES 03090101-001



0N3378572

Por otro lado, siguiendo el movimiento de relaciones bilaterales, también tomarán relevancia las negociaciones de EEUU con el NAFTA, así como la creación de nuevos tratados de libre comercio en el sudeste asiático. En último lugar, el fuerte crecimiento sincronizado de las principales economías, seguirá durante el próximo año, según las estimaciones de los principales organismos, sin embargo, este crecimiento podría verse perjudicado si, entre otros posibles acontecimientos, los principales bancos centrales retiran los estímulos demasiado rápido. En este contexto, la "prima" de riesgo entre la deuda pública española y la alemana se ha reducido considerablemente, a raíz de un incremento de los tipos en la deuda pública alemana. En 2018 si continúan las noticias positivas y se produce alguna mejora en el rating de la deuda pública española por parte de alguna de las tres agencias, la "prima" de riesgo podría continuar reduciéndose.

En este entorno, el patrimonio administrado a través de los diferentes vehículos gestionados ha crecido un +2,97% en 2017 y el beneficio antes de impuestos en 2017 es un +11,92% superior al correspondiente al ejercicio 2016.

Por otro lado, dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por parte de GCO Gestión de Activos está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1.309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por último, indicar que, dada la actividad de la Sociedad, no se ha llevado a cabo actividad alguna en materia de investigación y desarrollo y que la Sociedad no posee ni ha poseído nunca acciones propias.

Actividades de Investigación y Desarrollo

El objeto social de la Sociedad no comprende la realización de este tipo de actividades.

Adquisición de Acciones Propias

Al cierre del ejercicio 2017, la Sociedad no mantenía acciones propias.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2017 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Uso de instrumentos financieros por la Sociedad

Asimismo, dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva (Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva) que establece que las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva invertirán sus recursos propios mínimos, al menos en un 60% en valores admitidos a negociación en alguno de los mercados de los señalados en el artículo 30.1 a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de



CLASE 8.ª
INVERSIÓN COLECTIVA



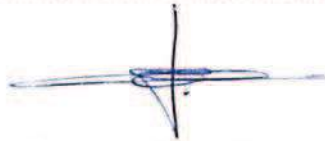
0N3378573

Inversión Colectiva, en cuentas a la vista o en depósitos en entidades de crédito y el 40% restante en activos adecuados al cumplimiento del fin social.

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, D. Joaquim Güallar Pérez, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación de lo que doy fe


Madrid, 22 de marzo de 2018

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración



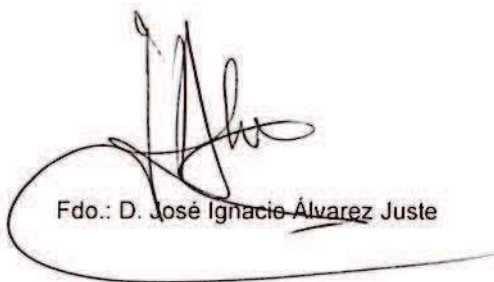
Fdo.: D. Joaquim Güallar Pérez

El Presidente del Consejo de Administración

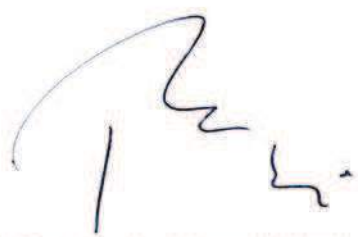


Fdo.: D. Hugo Serra Calderón

Consejeros



Fdo.: D. José Ignacio Álvarez Juste



Fdo.: D. Francisco José Arregui Laborda

ANEXO

El presente documento comprensivo de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2017 de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. (Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, se compone de 60 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0N3378514 a 0N3378573, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 22 de marzo de 2018



Joaquín Güallar Pérez

Secretario no Consejero

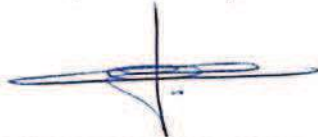
DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES

**Identificación de la Sociedad: Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A.
(Unipersonal), Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

NIF: A-28475754


Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada manifiestan que en la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia del 28 de enero de 2009.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración



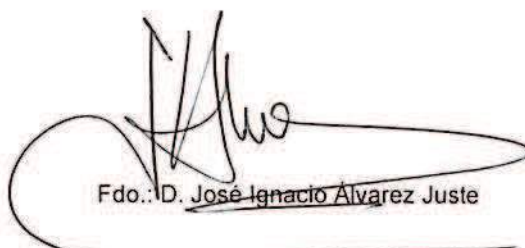
Fdo.: D. Joaquín Güallar Pérez

El Presidente del Consejo de Administración

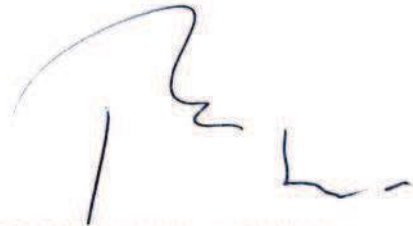


Fdo.: D. Hugo Serrano Calderón

Consejeros



Fdo.: D. José Ignacio Álvarez Juste



Fdo.: D. Francisco José Arregui Laborda